



VA MORENA POR MÁS RECURSOS DE LA CORTE

Diputados buscan destinar 380 mdp del presupuesto para compra de medicinas; hoy se levanta el paro de empleados del PJF. | **A6** |

Darán 380 mdp de ministros a trabajadores del PJF

Propone Ignacio Mier que del presupuesto para alimentos de la Sala Superior de la Suprema Corte se reasigne al menos 70% para medicamentos, tras eliminación de fondos

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que su partido propondrá que los 380 millones de pesos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene etiquetados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para alimentos se reasignen para comprar medicamentos para los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Lo anterior, después de que el viernes pasado se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del PJF, medida que provocó el paro de labores y la movilización de trabajadores durante varios días para reclamar la afectación a sus derechos adquiridos, entre ellos, los recursos para acceder a la atención médica.

El legislador guinda detalló que ayer inició la redacción del dictamen y que este 31 de octubre es probable que haya un anteproyecto, que presentará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena).



“[Vamos a] proponer que se haga un reajuste en algunos capítulos para garantizar que de los 380 millones de pesos que dispone la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para alimentos, se destine al menos 70% para medicamentos y que se transfieran a la Judicatura Federal”, explicó en conferencia de prensa.

Comentó que así el presupuesto será dirigido “de manera adecuada a la adquisición de medicamentos, acción que tiene que ver con la garantía de mantener los derechos adquiridos de los trabajadores del Poder Judicial”.

Anteriormente, Mier Velazco había asegurado que los derechos adquiridos de los trabajadores del PJJF estaban “totalmente salvaguardados”, a pesar de la extinción de los fideicomisos, que en total suman alrededor de 15 mil millones de pesos y que serán transferidos a la Tesorería de la Federación.

“Que se sometan [los ministros de la SCJN] a una dieta como la que tiene el pueblo de México y que ese recurso se destine para los tratamientos especiales costosos que tienen los trabajadores”, aseveró Mier el pasado 19 de octubre.

Por otra parte, el coordinador de los diputados de Morena propuso que para evitar un conflicto de intereses la Suprema Corte de Justicia se excuse de participar en la discusión de las controversias constitucionales contra la desaparición de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

“Esta abstención es crucial, ya que los fideicomisos están vinculados a recursos significativos, en los cuales los ministros y magistrados de la SCJN son beneficiarios directos”, refirió.

El autor de la iniciativa que propuso la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial aseguró que solicitarán a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que “instruya al abogado de la Cámara de Diputados defender la soberanía que corresponde al Poder Legislativo”.

“Nosotros también exigimos que el control presupuestal que la Constitución otorga a la Cámara de Diputados sea respetado por el Poder Judicial”, refirió el diputado Mier Velazco.

El 17 de octubre de 2023, antes de que Morena y sus aliados aprobarán su iniciativa en el Congreso, Ignacio Mier Velazco retó a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “a que demuestren, de cara a los mexicanos, si es falso que los fideicomisos, que suman 6 mil millones de pesos, no están destinados exclusivamente para beneficios de 11 ministros actualmente en funciones y 22 en retiro”. ●

IGNACIO MIER

Coordinador de los diputados de Morena

“[El gasto será dirigido] a la adquisición de medicamentos, que tiene que ver con la garantía de mantener los derechos adquiridos de trabajadores”

“Que se sometan [los ministros de la SCJN] a una dieta como la que tiene el pueblo de México y que ese recurso se destine para los tratamientos especiales costosos que tienen los trabajadores”



27

DE OCTUBRE

se publicó en el *Diario Oficial* el decreto de extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial.

31

DE OCTUBRE

se tendrá un anteproyecto para reasignar presupuesto de la Sala Superior de la Corte, estimó Ignacio Mier.

17

DE OCTUBRE

Ignacio Mier retó a la Corte a demostrar si era falso que los fideicomisos beneficiaban sólo a ministros.



La extinción de los fideicomisos provocó el paro de labores y protestas de trabajadores para reclamar la afectación a sus derechos.